



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 17 No. 2

Junio de 2014

PERCEPCIONES DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES: UN ESTUDIO EXPLORATORIO

Alfonso Valadez Ramírez¹ y Laura Abril Ríos Rivera²
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

RESUMEN

La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otra persona e implica la existencia de jerarquías, manifestadas en ciertos roles: hombre–mujer. El objetivo de este trabajo fue explorar las diferencias en la percepción de una muestra de hombres y mujeres en cuanto a “mitos” de violación, acoso y hostigamiento sexual, tipos de estrategias de evitación y autoprotección utilizadas en situaciones percibidas como inseguras, y las consecuencias de estas situaciones estresantes. Se utilizaron las Escalas de Aceptación de Mitos de Violación, Inseguridad Percibida, Evitación y Autoprotección, Identificación de consecuencias, Experiencia previa, lugares y personas de victimización frecuente. Las mujeres participantes reportaron un mayor nivel de percepción de inseguridad, el uso de un mayor número de estrategias de evitación y autoprotección, niveles de estrés más elevados y un mayor número de consecuencias físicas y psicológicas ante actos de acoso y hostigamiento sexual, que los hombres.

Palabras clave: mitos de violación, inseguridad, estrés, calidad de vida, dominación masculina.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Correo electrónico: alavar06@gmail.com

² Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Correo electrónico: lunala@comunidad.unam.mx

PERCEPTIONS OF SEXUAL HARASSMENT AND MOLESTATION AGAINST WOMEN: AN EXPLORATORY STUDY

ABSTRACT

Violence is the intentional use of physical force or power, threatened or actual, against oneself or another person, it implies the existence of hierarchies, expressed in certain roles: male-female. The aim of this study was to explore differences in the perception of a sample of men and women, about "myths" of rape, sexual harassment and molestation, type of avoidance and self-protection strategies used in situations perceived as unsafe and the consequences caused by these stressful situations. The Acceptance of Rape Myths Scale, the Perceived Insecurity Scale, Avoidance and Self-protection Scale, Identification of consequences, previous experience, places and people of frequent victimization scales, were used. Women reported a higher level of perceived insecurity, a greater use of avoidance and self-protection strategies, higher stress levels and a greater number of adverse physical and psychological consequences to sexual harassment and molestation, than men.

Key words: myths of rape, insecurity, stress, quality of life, masculine domination.

*"Las cosas que más damos por sentadas,
son aquellas en las que no pensamos".*

Javier Marías

La violencia es un problema generalizado y creciente en casi todas las sociedades, es un fenómeno social que a pesar de haber intentado ser ocultado y evitado, es usual y forma parte de nuestras prácticas sociales cotidianas. Este intento de ocultación, conlleva la falta de información del fenómeno así como una tendencia por ser minimizado, lo cual promueve la generación de diversas creencias erróneas (también llamadas: *mitos*) respecto de su causalidad (Saldivar, Ramos y Saltijeral, 2004). Estas creencias afectan la percepción de los individuos respecto de una situación insegura (inseguridad percibida) en la que la posibilidad de ser agredidos o ubicados en una circunstancia de victimización es latente. En dichas situaciones se pueden utilizar diversas estrategias –de evitación y

autoprotección– con el objetivo de regresar a una condición segura o evitar ser ubicado en una insegura. Además, estas situaciones percibidas como inseguras, modifican el equilibrio de un individuo, lo cual conlleva tensión así como la búsqueda por el regreso al equilibrio; generándose un ciclo de estrés (Durán, 2010).

Marco conceptual de la violencia.

¿Qué es violencia?, la Organización Mundial de la Salud la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2002, p.5).

De acuerdo con Saldivar, Ramos y Saltijeral (2004), los efectos negativos sobre el bienestar de la víctima establecen que un acto sea determinado como *violento*.

Hoy en día, la violencia forma parte de nuestra cotidianeidad, los gráficos y descripciones de actos violentos invaden los medios. En nuestros trabajos y hogares, en las escuelas y otros espacios la hemos vivido, presenciado y ejecutado. La violencia está tan presente que a menudo se le considera un componente inevitable de la condición humana.

Sin embargo, la violencia ha sido socialmente construida y puede ser identificada sobre la base de relaciones jerárquicas, en que todo vínculo conlleva la posibilidad de cualquier tipo de violencia (Hijar-Medina, López-López y Blanco-Muñoz, 1997). Por ello se le ha tolerado, naturalizado y asumido como un medio para alcanzar metas y resolver conflictos.

Dentro de este contexto “natural”, hay una forma de violencia que se dirige principalmente hacia las mujeres, producto de una sociedad socializada por géneros (Ruíz-Pérez, Blanco-Prieto y Vives-Cases, 2004), que promueve la jerarquización del sexo masculino sobre el femenino, tolerando y naturalizando así la violencia contra las mujeres.

El problema social de la violencia contra las mujeres ha sido estudiado ampliamente en los estudios de género y feministas, mismos que tuvieron su auge desde los años 70's (Ergas, 1993). Sin embargo, fue en la década de los 80's que el tema cobró relevancia en las discusiones teóricas de los estudios feministas, y hasta diez años después la ONU centró su atención en él, definiendo la violencia contra las mujeres en el Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Naciones Unidas, 1994).

No obstante, este concepto ha traído una serie de debates teóricos ya que esta conceptualización “corre el riesgo de perder su poder descriptivo” porque “la mayoría de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres podrían ser clasificadas en esta descripción” (Huacuz, 2009, p. 14). Una definición que evita las dicotomías existentes en otras definiciones, es la que aporta Heise (1994), quien define la violencia contra las mujeres como: “Todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina” (p. 3).

La violencia contra las mujeres no es resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica; es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres (Alberdi y Matas, 2002). La violencia contra las mujeres, es instrumental, no es un fin en sí misma sino un instrumento de dominación. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, –rasgo

básico del patriarcado³—, requiere algún mecanismo de sometimiento; la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio (Ruíz-Pérez et al., 2004).

Diversas instancias han desarrollado categorizaciones respecto de los tipos de violencia contra las mujeres. Según la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008, artículo 6) la violencia psicoemocional, física, patrimonial, económica, sexual, contra los derechos reproductivos y feminicida son los principales tipos. El esclarecimiento de cada uno de ellos, rebasa los objetivos del presente, por ello únicamente se hará referencia a la violencia sexual.

Violencia sexual.

La violencia sexual contra las mujeres ha sido conceptualizada como:

Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008, p. 6).

Si bien, la expresión más grave es la violación, la violencia sexual se manifiesta en un *continuum* que varía en intensidad y frecuencia (Walker, 1989), pasando por el acoso y hostigamiento sexuales. Si bien, ambos generan sentimientos de desagrado (humillación, poca satisfacción personal, molestia, depresión), mantienen diferencias importantes.

El hostigamiento sexual se trata de una conducta no recíproca basada en el sexo, que afecta la dignidad del individuo y resulta ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. El rechazo o sumisión a esa conducta, se emplea como base para una decisión que afecta algún área de la vida de la víctima, generando una relación de subordinación (INMUJERES, 2009). Si bien, en el acoso sexual no

³ El patriarcado es “un sistema social de dominación que consagra la dominación de los individuos del sexo masculino sobre el sexo femenino...El patriarcado prohíbe a las mujeres no sólo detentar el poder, sino también el conocimiento e incluso el uso de la palabra”. (Guerra, 2001, p. 34,37)

existe subordinación, si hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva un estado de indefensión y riesgo para la víctima. De acuerdo con Pérez (2008), los comportamientos que se califican como acoso sexual son: a) Físicos: violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios, b) Verbales: comentarios y preguntas sobre el aspecto, estilo de vida, orientación sexual, c) No verbales: silbidos, gestos de connotación sexual, exposición de objetos pornográficos. A continuación, se muestran las principales diferencias entre ambos:

Tabla 1. Diferencias entre Hostigamiento y Acoso Sexual (INMUJERES, 2009, p. 19).

Hostigamiento Sexual	Acoso Sexual
Existe una relación real de subordinación de la víctima	No existe subordinación
Se realiza en ámbitos laborales y/o escolares	En cualquier espacio
Se expresa en conductas verbales y/o físicas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.	Hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva un estado de indefensión y riesgo para la víctima.

Además, existen diversos modelos explicativos del hostigamiento y acoso sexual, es decir, aproximaciones teóricas que han servido de base en algunas resoluciones legales, sobre cuáles son las razones o condiciones que los permiten o favorecen. De acuerdo con el Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual (INMUJERES, 2009, p. 11-12) estos argumentos pueden resumirse en lo siguiente:

Tabla 2. Modelos explicativos del Hostigamiento y Acoso sexual.

Modelo biológico-natura	El hostigamiento y acoso sexual es resultado del impulso sexual masculino. Niega que la intención de este tipo de violencia sea discriminar.
Modelo organizacional	La razón principal que origina el hostigamiento y acoso sexual es la estructura vertical y jerárquica de las instituciones o empresas, pues favorece el ejercicio de poder en contra del personal subordinado.
Modelo sociocultural	El hostigamiento y acoso sexual se produce debido a la condición de inferioridad que socialmente se ha atribuido a las mujeres frente a los varones
Modelo de roles extralimitados	El hostigamiento y acoso sexual se debe al estereotipo cultural según el cual las mujeres deben proyectar una imagen sexual. Las mujeres son vistas como seductoras y distractoras de los hombres con quienes trabajan. De acuerdo con este estereotipo, la función

| principal de las mujeres es servir al placer de los varones.

Ambos, el hostigamiento y acoso sexual, comparten la condición de falta de información y silencio, lo cual ha provocado que se les oculte y minimice, generando creencias erróneas sobre su causalidad, estos es, “mitos de violación” (Brownmiller, 1975 Burt, 1980; Lonsway y Fitzgerald, 1995; Lorente y Lorente, 1998), que “sirven para negar y justificar la agresión sexual del hombre contra la mujer” (Bohner, 1998, p. 14), generando que las víctimas se sientan culpables y temerosas de sufrir una violación (Saldivar, et al., 1996, 2004, 2007; Sepúlveda, 2010; Ramos, Saltijeral y Caballero, 2002), lo cual deriva, en el desarrollo y aplicación de estrategias de evitación (utilizadas por las personas para eludir una victimización; Riger, 1985) y autoprotección (cuya función primordial es protegerse de alguna victimización criminal o de sus consecuencias; Riger, 1985; Smith & Hill, 1991).

Objetivo

Con base en lo anterior, el objetivo presente trabajo es explorar de manera inicial las diferencias en la percepción de una pequeña muestra de hombres y mujeres en cuanto a “mitos” de violación y actos de acoso y hostigamiento sexual, así como el tipo de estrategias de evitación y autoprotección utilizadas en situaciones percibidas como inseguras y sus posibles implicaciones en el bienestar y la calidad de vida de las personas, y las consecuencias provocadas por estas situaciones estresantes.

MÉTODO

Se llevó a cabo una encuesta con un muestreo aleatorio estratificado. Se consideraron las variables de género (masculino y femenino), nivel de estudios, universidad a la que pertenece (UNAM, UAM) y externo a estas instituciones.

Participantes: Participaron 60 adultos ($M=18-64$ años, 31 mujeres, 29 hombres). 20 estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM (FESI-UNAM), 20 estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad

Azcapotzalco (UAM-Azcapotzalco) y 20 individuos externos a estas instituciones (general).

Instrumento: A partir de las escalas elaboradas por Saldivar, Ramos y Saltijeral (1996, 2004) y Ramos (1990), se construyó un cuestionario con 39 reactivos, para la sub-muestra externa, y 40, para la sub-muestra estudiantil, con las siguientes secciones:

I. Escala de Aceptación de Mitos de Violación.

Se tomó de la elaborada por Saldivar et al. (2004), incluye mitos relacionados con la violación. Se construyó a partir de los ocho reactivos de Burt (1980) y cuatro de Struckman-Johnson y Struckman-Johnson (1992). Con cuatro opciones de respuesta que oscilan entre totalmente de acuerdo y totalmente en desacuerdo, con un índice de confiabilidad, $\alpha = .91$.

II. Escala de Inseguridad Percibida.

Tomada de Saldivar et al. (1996). Mide la percepción de inseguridad en diferentes ambientes: privados, semipúblicos y públicos, con ciertas características físicas específicas (oscuridad, estrechez). El instrumento consta de ocho reactivos con tres opciones de respuesta que van desde muy inseguro/a hasta muy seguro/a, con índice de confiabilidad, $\alpha = .71$. Además, se incluyó una escala del nivel de estrés percibido ante cada situación de inseguridad, con cuatro opciones de respuesta que oscilan entre nada estresante y muy estresante, con índice de confiabilidad, $\alpha = .83$.

III. Identificación de consecuencias derivadas de la Inseguridad Percibida

Incluye un listado de ocho posibles consecuencias físicas y psicológicas (dolor de cabeza, dolor de espalda, ansiedad, dificultad para respirar, sudoración de manos, tensión muscular, problemas intestinales, pensamientos preocupantes respecto de que algo terrible pueda sucederle; “otros, ¿cuáles?” y “ninguno”) derivadas del estrés provocado ante la percepción de inseguridad, con índice de

confiabilidad, $\alpha = .44$. También se incluyó después de la escala de evitación y autoprotección.

IV. Escala de evitación y autoprotección.

La escala se construyó a partir de los siete reactivos de Saldivar et al. (1996) y uno más de Ramos (1990) para medir autoprotección. Evalúa posibles conductas utilizadas para disminuir el riesgo de sufrir una agresión. Consta de tres opciones de respuesta que van desde nunca hasta siempre, con índice de confiabilidad, $\alpha = .76$. Se incluyó una escala del nivel de estrés percibido ante la necesidad por el uso de estrategias de evitación y autoprotección, con índice de confiabilidad, $\alpha = .81$.

V. Consecuencias derivadas del uso de estrategias de evitación y autoprotección.

Para la identificación de las posibles consecuencias derivadas de la necesidad por la aplicación de estrategias de evitación y autoprotección, se incluyó el listado utilizado en la sección III. Con índice de confiabilidad, $\alpha = .50$.

VI. Experiencia previa.

Incluye preguntas relativas a la experiencia previa de un individuo ante situaciones que involucran acoso y hostigamiento sexual. Consta de tres reactivos y dos opciones de respuesta: sí y no, con índice de confiabilidad, $\alpha = .65$. Se incluyó una escala del nivel de estrés ante la experimentación de estas situaciones, con índice de confiabilidad, $\alpha = .84$.

VII. Lugares frecuentes de experimentación previa.

Contiene un listado de seis posibles lugares de experimentación de acoso y hostigamiento sexual: transporte público, caminando en la calle, en fiestas, en lugares públicos (parque, plazas comerciales), en el hogar, en la escuela (instrumento utilizado con los estudiantes), con índice de confiabilidad, $\alpha = .53$.

VIII. Personas frecuentes que han acosado u hostigado sexualmente (estudiantes).

Contiene un listado de 4 posibles personas que han acosado u hostigamiento sexualmente a los/las participantes: profesores, trabajadores, compañeros de la universidad y otros, con índice de confiabilidad, $\alpha = .16$.

IX. Datos generales.

Incluyó datos de los participantes: edad, sexo, nivel de ingresos, estudios y ocupación.

RESULTADOS

I. Escala de Aceptación de Mitos de Violación.

Se halló una tendencia general a no estar de acuerdo con los mitos de violación. Si bien, no se encontraron diferencias significativas entre géneros, $F(1, 58) = .51$, $p = .48$, los hombres refirieron estar ligeramente en mayor acuerdo que las mujeres (ver Tabla 3); excepto en el reactivo 10. Así mismo, los hombres estuvieron en mayor acuerdo con el mito relativo a la relación causal entre el tipo de ropa que una mujer utilice y la provocación de hostigamiento (reactivo 1). Ambos, hombres y mujeres estuvieron en menor acuerdo con el mito 6, referente a la violación de una mujer como castigo por haber pedido aventón.

Tabla 3. Medias de Aceptación de Mitos de Violación dividida por género.

A continuación leerá algunas afirmaciones, por favor indique si está de acuerdo o en desacuerdo con ellas	Sexo	
	Femenino	Masculino
	Media	Media
1. Si una mujer usa ropa corta o ceñida al cuerpo, está provocando que la hostiguen	1.39	1.79
2. Una mujer que va al domicilio de un hombre en la primera cita está dispuesta a tener sexo	1.61	1.72
3. Si una chica permite que su novio la "manosee" dejando que la situación se salga de su control, entonces es su culpa que su pareja la fuerce a tener relaciones sexuales	1.58	1.59
4. Si una mujer bebe unos tragos en una fiesta y tiene una relación sexual casual con un hombre, puede ser forzada a tener relaciones con los demás hombres	1.35	1.41
5. Si una mujer miente en el reporte de violación es porque quiere llamar la atención	1.26	1.62

6. Las mujeres que fueron violadas mientras pidieron un “aventón” se lo tienen merecido	1.29	1.28
7. Una mujer que es coqueta y provocativa con los demás merece que una lección	1.39	1.48
8. En la mayoría de las violaciones las víctimas son promiscuas	1.45	1.45
9. Un hombre no puede ser violado	1.55	1.38
10. Un hombre grande y fuerte no puede ser violado	1.55	1.48
11. Los hombres que sufrieron un ataque de violación en cierto modo son culpables por no escapar o golpear a sus agresores	1.29	1.45
12. Los hombres que sufrieron un ataque de violación son culpables por no ser cuidadosos	1.26	1.45

Nota: Escala tipo Likert, cuatro opciones de respuesta (1) totalmente en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) de acuerdo, (4) totalmente de acuerdo. Cuanto mayor puntaje, más alta es la aceptación de los mitos de violación.

Las puntuaciones de los participantes variaron significativamente, $F(2, 57)=5.30$, $p=.008$, en función de su procedencia. Se encontró una mayor tendencia a no estar de acuerdo con los mitos, en la sub-muestra estudiantil que en la externa. Así mismo, se encontró que a mayor edad de los participantes, mayor acuerdo con los mitos de violación, $F(2, 57)=6.69$, $p=.002$).

II. Escala de Inseguridad Percibida.

En general, todos los participantes refirieron una alta percepción de inseguridad; sin embargo, se encontraron diferencias significativas, $F(1,58)=3.78$, $p=.05$. La Tabla 4 muestra que la percepción de inseguridad de las mujeres fue más elevada que la de los hombres, especialmente cuando pasan por callejones y caminan a solas al oscurecer.

Tabla 4. Medias de la Escala de Inseguridad Percibida, dividida por género.

A continuación leerá algunas situaciones, por favor indique qué tan seguro(a) se siente en cada situación así como el nivel de estrés/preocupación que cada situación provoca en Ud.	Sexo	
	femenino	Masculino
	Media	Media
1. Cuando pasa por parques o espacios abiertos	2.19	2.31
2. Cuando viaja en transportes públicos	1.71	1.66
3. Cuando pasa por calles mal iluminadas	1.48	1.52
4. Cuando ve desconocidos cerca de usted	1.55	1.86
5. Cuando pasa por callejones	1.23	1.62
6. Cuando camina a solas en su colonia al oscurecer	1.84	2.24
7. Cuando camina a solas en lugares o calles desconocidos al oscurecer	1.32	1.45
8. Cuando está a solas de noche en su casa	2.55	2.62

Nota: Escala tipo Likert, tres opciones de respuesta (1) muy inseguro/a, (2) seguro/a y (3) muy seguro/a.

Estrés ante Inseguridad Percibida.

Los hallazgos encontrados a partir de esta escala, muestran diferencias significativas entre géneros, $F(1,58)=5.51$, $p=.02$. Las mujeres refirieron sentirse más estresadas que los hombres, especialmente cuando pasan por callejones o caminan a solas en lugares o calles desconocidos al oscurecer. Así mismo, se distinguió que los participantes de mayor edad refirieron un nivel de estrés más elevado.

III. Identificación de consecuencias derivadas del estrés ante inseguridad percibida.

Se encontraron diferencias significativas entre géneros, $F(1,58)=12.67$, $p=.001$. En la Tabla 5 se aprecia que las mujeres presentaron un mayor número de reacciones ante situaciones percibidas como inseguras.

Tabla 5. Frecuencias de las consecuencias del estrés ante la Inseguridad percibida, divididas por género.

	femenino	masculino	
1. Dolor de cabeza	no	19	25
	si	12	4
2. Dolor de espalda	no	27	27
	si	4	2
3. Ansiedad	no	15	23
	si	16	6
4. Dificultad para respirar	no	27	27
	si	4	2
5. Sudoración en las manos	no	16	19
	si	15	10
6. Tensión muscular	no	15	18
	si	16	11
7. Pensamientos preocupantes	no	12	14
	si	19	15
8. Problemas intestinales	no	25	28
	si	6	1

IV. Escala de evitación y autoprotección.

Las estrategias más utilizadas por las mujeres fueron: evitar a desconocidos, tratar de ir acompañadas en lugares públicos y evitar estar a solas de noche en la calle. La estrategia mayormente utilizada por los hombres fue: evitar cargar con objetos de valor, sin embargo todas las estrategias fueron más frecuentemente utilizadas por las mujeres que por los hombres, $F(1,58)=4.76$, $p=.03$. A demás se

halló que a mayor edad de los participantes, mayor frecuencia en el uso de estas estrategias, $F(2,57)=4.03$, $p=.02$.

Estrés ante la necesidad por el uso de estrategias de evitación y autoprotección.

La Tabla 6 muestra que el nivel de estrés ante la necesidad por el uso de estrategias de evitación y autoprotección fue significativamente más elevado en las mujeres que en los hombres, $F(1,58)=4.67$, $p=.03$.

Tabla 6. Medias del Nivel de Estrés ante el uso de estrategias de evitación y autoprotección, dividida por género.

A continuación leerá algunas estrategias, indique la frecuencia con la que las ha utilizado, así como el nivel de estrés/preocupación que cada situación provoca en Ud	Sexo	
	femenino	masculino
	Media	Media
1. Evitar pasar por ciertas calles o lugares	2.26	2.03
2. Evitar a desconocidos	2.48	1.93
3. Tratar de ir acompañado(a) en lugares públicos	2.00	1.62
4. Evitar estar a solas de noche en la calle	2.55	1.97
5. Evitar cargar con dinero u objetos de valor	2.42	2.45
6. Dejar de ir a fiestas o eventos sociales para no regresar de noche	1.87	1.72
7. Evitar quedarse solo(a) en casa	1.39	1.28
8. Comprar armas (de fuego, blancas, gases, etc.) para su protección	1.87	1.59

Nota: Escala tipo Likert con cuatro opciones de respuesta (1) nada estresante, (2) poco estresante, (3) estresante y (4) muy estresante.

En cuanto a la procedencia de los participantes, se encontraron diferencias significativas $F(2,57)=4.38$, $p=.01$. El nivel de estrés referido por los participantes estudiantes fue menor al de los participantes externos. Además, se halló que a mayor edad de los participantes, mayor estrés ante el uso de estrategias de evitación y autoprotección, $F(2,57)=8.31$, $p=.01$.

Unas de las estrategias ante las cuales, los participantes –particularmente los mayores de 40 años– refirieron sentir mayor estrés fueron: cargar con dinero u objetos de valor (reactivo 5) y comprar armas para su protección (reactivo 8).

V. *Identificación de consecuencias derivadas del estrés provocado ante situaciones que requieran el uso de estrategias de evitación y autoprotección.*

Las mujeres refirieron presentar un mayor número de reacciones ante situaciones percibidas como inseguras, $F(1,58)=5.29$, $p=.02$. Principalmente dolor de cabeza, ansiedad, sudoración en las manos, tensión muscular y problemas intestinales.

VI. *Experiencia previa.*

Se encontraron diferencias significativas entre géneros, $F(1,58)=26.35$, $p=.000$, siendo las mujeres quienes han experimentado acoso y hostigamiento sexual, con mayor frecuencia.

Tabla 7. Frecuencias de las situaciones que los participantes han experimentado previamente.

A continuación leerá algunas afirmaciones, por favor indique si le han sucedido o no así como el nivel de estrés/preocupación que cada situación provoca en Ud		Sexo	
		femenino	masculino
		Recuento	Recuento
1. Me han dicho comentarios sexuales/obscenos respecto de mi apariencia física	no	5	20
	Si	26	9
2. He sentido que miran mi cuerpo de manera incisiva	no	5	22
	Si	26	7
3. Me han tocado sin mi consentimiento	no	17	20
	Si	14	9

Estrés ante experiencia previa.

Se encontraron diferencias significativas entre géneros, $F(1,58)=40.54$, $p=.000$, la Tabla 8 muestra que las participantes mujeres, refirieron un mayor nivel de estrés ante la experimentación previa de acoso y hostigamiento sexual, principalmente miradas incisivas.

Tabla 8. Medias del nivel de estrés ante situaciones experimentadas previamente.

A continuación leerá algunas afirmaciones, por favor indique si le han sucedido o no así como el nivel de estrés/preocupación que cada situación provoca en Ud	Sexo	
	femenino	masculino
	Media	Media
Me han dicho comentarios sexuales/obscenos respecto de mi apariencia física	2.81	1.31
He sentido que miran mi cuerpo de manera incisiva	2.94	1.41
Me han tocado sin mi consentimiento	2.81	1.66

Nota: Escala tipo Likert con cuatro opciones de respuesta (1) nada estresante, (2) poco estresante, (3) estresante y (4) muy estresante.

VII. *Lugares frecuentes de experimentación previa.*

Las mujeres reportaron haber experimentado este tipo de situaciones en un mayor número de lugares, que los hombres, $F(1,58)=21.92$, $p=.000$. Principalmente en el transporte, lugares públicos y caminando en la calle.

VIII. Personas frecuentes de quienes se ha recibido acoso y/u hostigamiento sexual.

Las estudiantes mujeres, refirieron haber sido víctimas de acoso y/u hostigamiento sexual con mayor frecuencia, que los hombres, $F(1,38)=7.25$, $p=.01$. Proviene esta acción (acoso) principalmente de compañeros/estudiantes de la universidad. Además, la mitad de las participantes mujeres ($n=10$), fueron víctimas de hostigamiento sexual por trabajadores y profesores de la universidad. Así mismo, 11 participantes hombres y mujeres señalaron haber sido acosados y/u hostigamiento por “otras personas” (individuos con quienes se topaban en la calle).

Tabla 9. Frecuencia de las personas de quienes se ha recibido acoso y/u hostigamiento sexual.

		femenino	masculino
Profesores de la universidad (hostigamiento)	no	16	20
	si	4	0
Compañeros/estudiantes de la universidad (acoso)	no	13	12
	si	7	8
Trabajadores de la universidad (acoso u hostigamiento)	no	14	20
	si	6	0
Otros (acoso u hostigamiento)	no	14	15
	si	6	5

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este es un estudio sobre un tema muy actual que debido a sus múltiples dimensiones y aristas, requiere ser considerado como exploratorio. Incluye una muestra muy específica, no representativa que impide hacer generalizaciones. No obstante, dada la gravedad de la violencia sexual contra las mujeres –una de las formas más extendida y conocida de violación de los derechos humanos–, consideramos que esta aportación puede contribuir a la apertura de líneas más ricas de investigación, sobre todo en países de habla hispana.

La presente investigación tuvo como objetivo: explorar de manera inicial las diferencias en la percepción de una pequeña muestra de hombres y mujeres en cuanto a “mitos” de violación y actos de acoso y hostigamiento sexual, así como el tipo de estrategias de evitación y autoprotección utilizadas en situaciones percibidas como inseguras, sus posibles implicaciones en el bienestar y la calidad de vida, y las consecuencias físicas y psicológicas, provocadas por estas situaciones estresantes.

Las discusiones sobre el uso “mitos” de violación o “creencias” sobre violación han sido amplias; sin embargo, con base en investigaciones previas (Feild, 1978; Burt, 1980; Costin, 1985; Lonsway y Fitzgerald, 1995), y en la escala utilizada en el presente, el término empleado fue “mitos” de violación. Según Bohner (1998), son “creencias descriptivas o prescriptivas sobre la violación (causas, contexto, consecuencias, agresores, víctimas y la interacción entre ellos) que sirven para negar, minimizar o justificar la violencia sexual que los hombres ejercen sobre las mujeres” (p.14). Romero-Sánchez, López, Carretero-Dios y Rincón (2013), indican que se caracterizan por culpabilizar a la víctima, minimizar el impacto psicológico de la agresión y justificar al perpetrador, lo que se traduce en tolerancia hacia agresiones sexuales que repercuten en el miedo de las víctimas a ser culpabilizadas por la agresión sexual sufrida o en la incapacidad por reconocer lo ocurrido como agresión.

Principalmente fueron las mujeres participantes quienes no estuvieron de acuerdo con los mitos. Esto significa que ¿la violencia contra las mujeres sólo es ejercida por hombres? No necesariamente, de acuerdo con Zarco, Saavedra y Tovar (2011), la violencia tiene un vínculo estrecho con el ejercicio desigual del poder en donde la mayoría de las mujeres quedan en desventajas sustanciales con respecto a los hombres. La violencia contra las mujeres forma parte del sistema patriarcal desventajoso en el que vivimos, con el que muchas mujeres no están de acuerdo.

En cuanto a la inseguridad percibida se encontraron dimensiones claras y relacionadas entre sí. Tal es el caso de la inseguridad percibida en espacios oscuros y solitarios, ante la que las mujeres refirieron percibir mayores niveles de

inseguridad que los hombres. Como lo propusieron Riger, (1981) y Saldivar et al. (1996), la oscuridad es un factor asociado con el peligro, con mayor frecuencia en las mujeres por estar ampliamente asociado con delitos sexuales, derivando en elevados niveles de estrés y un mayor número de reacciones negativas. Estos hallazgos no resultan sorprendentes si partimos del hecho de las mujeres son víctimas más frecuentes de abuso (Amnistía Internacional, 2012), por lo cual se sienten más inseguras ante situaciones con características como estrechez u oscuridad, pues regularmente en estas circunstancias se desarrollan eventos violentos contra ellas. La percepción de estas características, también derivó en que las mujeres implementaran con mayor frecuencia, estrategias de evitación y autoprotección en espacios públicos (como lo mostraron Riger, 1981, y Saldivar et al., 1996), generando elevados niveles de estrés y reacciones negativas. En el caso de los varones, la estrategia más utilizada fue: evitar cargar dinero u objetos de valor. Ello es concordante con los parámetros sociales aceptados en nuestra sociedad, donde los hombres se encargan del manejo del dinero, lo cual ubica a las mujeres como “incapaces” de ser responsables de objetos de valor. Mostrando así, que las mujeres no son abusadas con el objetivo de robarles sus pertenencias, sino para someterlas y dominarlas (en el sentido bourdiano)⁴.

El hecho de que las mujeres participantes fueran víctimas de acoso y hostigamiento sexual con mayor frecuencia, derivó en un mayor número de afecciones físicas así como en niveles de estrés más elevados (como lo mostraron Moyer y Nath, 1998). Así mismo, las mujeres estudiantes fueron mayormente acosadas por los compañeros/estudiantes de la universidad e individuos ajenos a la institución y la mitad de ellas, fueron víctimas de hostigamiento sexual por parte de profesores y trabajadores de la universidad. Este hallazgo exige la atención de las autoridades universitarias para la aplicación de estrategias de erradicación de

⁴ De acuerdo con Bourdieu (2000) es asombroso que “el orden establecido, con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva, con tanta facilidad, dejando a un lado algunos incidentes históricos, y las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales. Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento [...] del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (p. 4-5).

estas acciones en el contexto académico, pues –se supondría– que la universidad es un recinto en el que esto no debería suceder y mucho menos por parte de un profesor, quien se presume que desarrolla otro tipo de prácticas, alejadas del acoso y hostigamiento sexuales.

En este estudio exploratorio, se encontró que las mujeres –estudiantes, no estudiantes y de diversas edades– se perciben en situaciones inseguras con mayor frecuencia que los hombres, por lo cual utilizan ciertas estrategias con el fin de evitar su victimización, derivando en diversas consecuencias negativas que inciden en su bienestar, calidad de vida y además, repercute negativamente en el tejido social (INMJERES, 2009).

La violencia sexual contra las mujeres, forma parte de nuestra cotidianidad, de esos *habitus* incuestionables. Se manifiesta en miradas incisivas, comentarios referentes a la apariencia física, tocamientos innecesarios que a pesar de ser desagradables y molestos, en algunos casos son tolerados para evitar una agresión mayor. Este tipo de violencia, se produce en un contexto social, que promueve la subordinación de las mujeres frente a los varones. Generando estereotipos y roles que animan una conducta activa en los hombres y una pasiva en las mujeres, traduciéndose en la permisión social de diversas intromisiones que invalidan la dignidad social de las mujeres (INMUJERES, 2009).

Los hallazgos de la presente, son un reflejo de estas circunstancias de desventaja social. Por ello, y dada la necesidad imperativa de la erradicación de la violencia contra las mujeres, la realización de estudios más exhaustivos y puntuales al respecto, es precisa.

La violencia contra las mujeres se institucionaliza y refuerza cada día, en diversas políticas públicas y prácticas sociales. Por ello, se recomienda como básico en la prevención de todas las violencias de género, la educación en la equidad, partiendo de la diferencia –no desigualdad–, en lo cual deben participar la familia, la escuela, los medios de comunicación, todos y cada uno de los agentes participantes de nuestra sociedad. Además, es necesaria la incidencia en otras vías como más información sobre las situaciones de malos tratos, mejora en la actuación judicial, programas de acción contra la violencia y de sensibilización

de la opinión pública y valorización de las mujeres en la sociedad, no como “objetos” sino como sujetos activos y proactivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I. & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Amnistía Internacional (2012). *Culpables conocidos, víctimas ignoradas. Tortura y maltrato en México*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burt, M. (1980). Cultural Myths and Supports for Rape. *Journal of Personality Social Psychology*, 38(2), 217-230.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women and rape*. New York: Simon and Schuster.
- Bohner, G. (1998). *Vergewaltigungsmythen: Sozialpsychologische Untersuchungen über täterentlastende und opferfeindliche Überzeugungen im Bereich sexueller Gewalt* [Mitos sobre las violaciones: Estudios psicosociales sobre las creencias que exoneran al agresor y culpan a la víctima de violencia sexual]. Landau, Alemania: Verlag Empirische Pädagogik.
- Costin, F. (1985). Beliefs about rape and women's social roles. *Archives of Sexual Behavior*, 14, 319-325.
- Durán, M (2010). Bienestar psicológico: El estrés y la Calidad de vida en el contexto laboral. *Revista Nacional de Administración*, 1(2), 71-84.
- Ergas, Y. (1993), El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta. En Georges, D. y Michelle, P. (Eds.). *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 5*. (pp. 155-181). Madrid: Taurus.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (2008). *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Distrito Federal*. (p. 3-20). Recuperado de http://www.pronabive.gob.mx/doctos/ley_mx_df.pdf
- Guerra, M. (2001). *Teoría Feministaporánea, una aproximación desde la ética*. España: Instituto de Investigaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

- Feild, H. (1978). Attitudes toward rape: A comparative analysis of police, rapists, crisis counselors, and citizens. *Journal of Personality and Social Psychology*, 36, 166-179.
- Heise, L. (1994) *Violencia contra la mujer la cara oculta de la salud*. Washington, D. C.: Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de Salud.
- Hijar-Medina, M., López-López, M., Blanco-Muñoz, J. (1997). La violencia y sus repercusiones en la salud; reflexiones teóricas y magnitud del problema. *Salud Pública México*, 39(6), 565-572.
- Huacuz, G. (2009). *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sis/tema complejo*. México: INAH/INMUJERES.
- INMUJERES (2009). Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual. (1ra. Edición). Recuperado de http://www.inah.gob.mx/images/stories/Transparencia/2011/protocolo_vs_a_buso_sexual.pdf
- Lonsway, K y Fitzgerald, L. (1995). Attitudinal antecedents of rape myths acceptance: a theoretical and empirical reexamination. *Journal of personality and social psychology*. 68(4): 704-711.
- Lorente, M. y Lorente, J. (1998). *Agresión a la mujer: Maltrato, violencia y acoso*. Granada: Comares.
- Moyer, R. & Nath, A. (1998). Some effects of brief training interventions on perceptions of sexual harassment. *Journal of Applied Social Psychology*, 28, 333-356.
- Naciones Unidas (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/%28Symbol%29/A.RES.48.104.Sp?Opendocument>
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: resumen*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- Pérez, M. (2008). Sororidad, hermandad entre mujeres. El acoso y el hostigamiento en México: Una forma de violencia silenciosa en los centro de trabajo. *Revista trimestral editada por el Instituto Veracruzano de las mujeres*, 03. Recuperado de

<http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/IVM/INSTITUTO/CEDO/C/SORORIDAD03.PDF>

- Romero-Sánchez, M., López, J., Carretero-Dios, H. y Rincón, L. (2013). Versión colombiana de la escala Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression: primeros análisis psicométricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(1), 121-134.
- Ramos, L. (1990). *Un modelo explicativo del miedo a la victimización y sus consecuencias en dos comunidades de la Ciudad de México*. (Tesis de maestría). Facultad de Psicología, UNAM.
- Ramos, L., Saltijeral, M. y Caballero, M. (2002). Violencia contra la mujer, salud mental y necesidades de atención. En: Lara, M. y Salgado de Snyder, N. (eds.). *Cálmese, son sus Nervios, Tómese un Tecito*. (pp. 1-24). México: Pax.
- Riger, G. (1981). The fear of rape: A study in social control. *Journal of Social Issues*, 37(4), 71-92.
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P. y Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gac Sanit*, 18(2), 4-12.
- Saldivar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. (1996). Inseguridad Percibida, conductas de evitación y autoprotección de las mujeres de zonas urbanas. Construcción y validación de escalas. *Salud Mental*, 19(1), 27-34.
- Saldivar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. (2004). Validación de las escalas de aceptación de la violencia y de los mitos de la violación en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 27(6), 40-49.
- Saldivar, G., Ramos, L. y Saltijeral, M. (2007). La aceptación de la violencia y los mitos de violación en estudiantes universitarios: Diferencias por sexo, edad y carrera. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 50(2), 71-75.
- Sepúlveda, A. (2010). *El Trastorno de Estrés Postraumático en Mujeres que sufrieron Violencia Sexual en edades comprendidas entre los 3 y 20 años*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Recuperado de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1578/el-trastorno-de-estres-postraumatico-en-mujeres-que-sufrieron-violencia-sexual-en-edades-comprendidas-entre-los-3-y-los-20-anos/>
- Smith, L & Hill, G. (1991). Victimization and fear of crime. *Criminal Justice and Behavior*, 18(2), 217-239.
- Struckman-Johnson, C. y Struckman-Johnson, D. (1992). Acceptance of male rape myths among college men and women. *Sex Roles*, 27(3/4), 85-100.

Walker, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychology*, 44(4), 695-702.

Zarco, A., Saavedra, L. y Tovar, C. (2011). *Diagnóstico Situacional de la Violencia contra las Mujeres. Delegación Coyoacán*. México: Delegación Coyoacán, Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios.